

Ciudad de México, 16 de Enero de 2019

DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE

PRESENTE

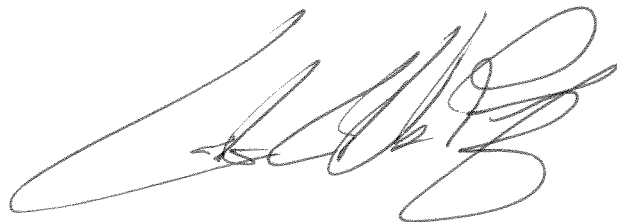
Por medio de la presente, me permito solicitar ^{SE ADICIONA} ~~INSERTE~~ en el punto 22 de la orden del día que usted presentó las siguientes 2 resoluciones; a su proposición para quedar de la siguiente manera:


PRIMERO...

SEGUNDO: EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, RESPALDA LAS ACCIONES PUESTAS EN MARCHA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PARA TERMINAR CON EL ROBO DE HIDROCARBuros.

TERCERO: PUBLICARSE EN DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

ATTE:



Recibí
16/01/19


DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MEXICO, I LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente Y Obvia Resolución, por el que se exhorta al Titular de la Procuraduría General de la República para iniciar los procesos de investigación en contra de los exfuncionarios federales que tengan relación con el tema de robo de hidrocarburos a Petróleos Mexicanos, durante las administraciones de Vicente Fox Quesada, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, así como la propia responsabilidad de los exmandatarios.

El que suscribe, Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido morena, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, apartado D, inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México, 5 Fracción I, 82, 94 fracción IV y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a la consideración del pleno la proposición con Punto de Acuerdo, ya señalado en el encabezado, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

El primer robo de hidrocarburos a Pemex, fue registrado en el año 2000, durante la administración de Vicente Fox Quesada “cuando se registraron 15 extracciones



DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

conocidas ahora como ordeñas”,¹ extracciones totalmente ilegales, y con la única finalidad de quienes las realizan de robarse el combustible.

Según datos que Petróleos Mexicanos presentó al Senado de la República en el año 2015 sobre las tomas clandestinas, en el año 2001 “sumaron 132; para el 2002 aumentaron a 159; hacia el 2003 disminuyeron a 152; en el año 2004 fueron menos, 102; aumentaron en el 2005, al sumar 132, y a partir de ese momento comenzaron a crecer cada año más, como en el 2006, cuando sumaron 213 de esas tomas”.²

A partir del 2007, durante la gestión de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, “se detectaron 324 tomas clandestinas; en el 2008 aumentaron a 392; para el 2009 llegaron a 462; en el 2010 sumaron 691; en el 2011 prácticamente se duplicaron, al llegar a mil 361; en el 2012”.³ Datos que contradicen a lo que el exmandatario asegura hace unos días al expresar que había combatido al huachicoleo “sin afectar a los consumidores”. En cuanto a la administración de Enrique Peña Nieto, este delito siguió creciendo significativamente; “al cierre de 2016, Petróleos Mexicanos contabilizó 1,533 tomas clandestinas en Puebla a lo largo de 24 municipios, un 10,120% más en comparación con el año 2000 cuando se encontró la primera”. Para el recuerdo de la administración anterior, no podría existir mejor recuento de los daños que lo referido en la siguiente publicación de animal político: “En materia energética el sexenio de Enrique Peña Nieto será recordado no sólo por la apertura a empresas transnacionales como la

¹ Cristóbal Martínez Riojas. (2017). 9 datos para entender el problema del robo de gasolina en México. 10/01/2019, de expansion.mx Sitio web: <https://expansion.mx/economia/2017/05/09/9-datos-para-entender-el-problema-de-robo-de-gasolina-en-mexico>

² Tania L. Montalvo. (2017). Así evolucionó el robo de combustible en México hasta provocar pérdidas millonarias. 10/01/2019, de Animal Político Sitio web: <https://www.animalpolitico.com/2017/02/robo-combustible-mexico/>

³ Ibidem

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

estadounidense Shell o la inglesa BP, sino también por el crecimiento exponencial de la perforación de ductos para el robo de combustible: en cinco años de gobierno, ese fenómeno delictivo ha repuntado 790%, de acuerdo con datos de Petróleos Mexicanos (Pemex)”.⁴

Como un método más ilustrativo, a continuación se presenta el último reporte de tomas clandestinas, presentado por PEMEX:⁵

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Ags	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0			2
BC	10	9	15	9	10	6	9	15	19	9			111
BCS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
Camp	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
Chis	0	1	0	1	0	1	3	3	6	2			17
Chih	11	26	13	9	4	14	2	13	11	9			112
Coah	5	1	0	1	4	7	4	1	4	1			28
CDMX	6	25	30	13	2	2	3	1	0	1			83
Col	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
Dgo	1	2	6	0	1	2	8	1	2	2			25
Gto	131	139	145	148	195	107	151	172	164	195			1,547
Gro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
Hgo	139	143	173	151	163	140	146	201	235	235			1,726
Jal	69	117	149	146	131	146	144	161	66	134			1,263

⁴ Ernesto Aroche Aguilar. (2018). Con EPN, el registro de tomas clandestinas en ductos de Pemex supera por ocho veces al de Calderón. 10/01/2019, de Animal Político Sitio web: <https://www.animalpolitico.com/2018/02/combustible-robo-epn/>

⁵ http://www.pemex.com/acerca/informes_publicaciones/Paginas/tomas-clandestinas.aspx

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

Mex	98	113	104	103	172	141	119	148	142	128	1,268
Mich	37	37	5	41	8	8	19	16	15	12	198
Mor	51	41	49	67	0	0	0	0	0	0	208
Nay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NL	20	23	26	32	23	18	20	22	13	26	223
Oax	15	9	9	8	15	6	18	15	18	22	135
Pue	110	136	271	284	224	150	143	203	115	179	1,815
Qro	26	21	25	42	28	19	34	27	18	35	275
QR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SLP	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Sin	95	109	48	36	34	23	23	17	17	10	412
Son	6	11	10	17	28	21	20	12	18	24	167
Tab	17	15	10	7	12	13	17	28	20	27	166
Tamps	82	109	116	155	94	70	115	107	102	134	1,084
Tlax	23	29	38	45	47	28	47	51	30	37	375
Ver	94	112	175	170	157	136	107	144	124	119	1,338
Yuc	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Zac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1,046	1,228	1,417	1,485	1,354	1,060	1,152	1,359	1,139	1,341	12,581

Tal y como puede observarse, el robo de combustibles ha crecido a diario, desde el año 2000, hasta finales del 2018, ocasionando pérdidas de millones de dólares para Petróleos Mexicanos y para los ingresos de la cuenta pública del país. Por lo que derivado de la anterior, me permito exponer las siguientes:

CONSIDERACIONES

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

La Procuraduría General de la República (PGR) es el órgano del Poder Ejecutivo Federal que se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos del orden federal. Ejerce sus atribuciones respondiendo a la satisfacción del interés social y del bien común.⁶

El artículo 4.- de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, refiere lo siguiente:

“El Ministerio Público de la Federación procederá de oficio en la investigación y persecución de los delitos previstos en esta Ley, salvo aquellos que conforme a la misma se perseguirán por querrela de parte ofendida o del órgano regulador. Durante el procedimiento penal el Ministerio Público de la Federación solicitará la prisión preventiva como medida cautelar, sin perjuicio de solicitarla conjuntamente con alguna otra”.

En este sentido, es importante entender que el robo de hidrocarburos a la nación, es una actividad delictiva en la que también se ha detectado a todo tipo de funcionarios públicos, partícipes de actos de corrupción y el enriquecimiento ilícito a través del hoy llamado “huachicoleo”. Este delito daña gravemente a la economía nacional y se manifiesta en la disminución de ingresos a la Hacienda Pública. Recursos públicos, que en lugar de contribuir a las mejoras de infraestructura o la implementación y ampliación de programas sociales que lleguen a más mexicanas y mexicanos, terminan en las cuentas bancarias de delincuentes y funcionarios corruptos.

Actualmente, el gobierno federal, ha iniciado una campaña para terminar con el robo de combustibles, esta determinación encabezada por el Licenciado Andrés Manuel

⁶ <https://www.gob.mx/pgr/que-hacemos>

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

López Obrador, hasta el momento, es respaldada por quienes entendemos que terminar con las prácticas de corrupción y de saqueo a la nación deben erradicarse y combatirse. Por otro lado, quienes han sido beneficiados con estas proactivas ilegales, han respondido a la campaña contra el robo de combustibles, creando caos en los habitantes, no solo de la Ciudad de México, sino de toda la nación, bajo argumentos que carecen de veracidad y con discursos reaccionarios que pretenden mantener a todo nuestro país sumido en la cultura de corrupción que lo ha envuelto a lo largo de los últimos veinte años.

“El robo masivo de combustible opera con el apoyo de vínculos al interior del gobierno, por lo que se prevé que elementos del ejército y de la Marina resguarden 58 instalaciones estratégicas de Pemex ubicadas en todo el territorio nacional:

- Seis refinerías
- 39 terminales de almacenamiento y despacho
- 12 estaciones de rebombeo
- El centro de control México”.⁷

En este mismo orden de ideas, el pasado 12 de enero de este año, el Presidente de la República Mexicana, Licenciado Andrés Manuel López Obrador refería en su mensaje a la nación, “Ayúdanos apoyándonos en esta campaña de combate al huichicol, en el combate de huichicol de arriba para abajo y en el combate a la corrupción y a la impunidad. Hablen a la gente, y sobre todo hálble a quienes por

⁷ México Social. (2018). Apuntes sobre el #PlanVsHuachicoleo. 10/01/2019, de México Social Sitio web: http://mexicosocial.org/index.php/2017-05-22-14-12-20/item/2119-apuntes-sobre-el-planvshuachicoleo?fbclid=IwAR0dp3GUZ29E7DM5tN6PYu0vznz0H0NLLhV761iUmp_vPUCYRYgrL7g6h3Rc



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

necesidad apoyaban a esos actos ilícitos, hay que hablar con ellos y convencerlos de que ahora el gobierno no roba y que nadie le va a faltar el trabajo”⁸

Como respaldo de lo anterior, podemos referir que de acuerdo con una encuesta publicada en el Diario “*El Financiero*”, el día 14 de enero del presente año, arrojó que el 89 por ciento de los consultados a nivel nacional apoya el combate contra el robo de combustibles, proporción que sube ligeramente, a 92 por ciento, en la Ciudad de México.⁹

Es de notable apreciación que hasta el día de hoy también las y los capitalinos siguen respaldando el gobierno que eligieron. El gobierno de la Doctora Claudia Sheinbaum y de quienes honrosamente representan las diversas dependencias. Sin duda, el desastre que los gobiernos anteriores nos dejaron, pueden asemejarse a lo que Antonio Gramsci decía: “*El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos*”. Los buenos somos más y con el respaldo de la sociedad seguiremos luchando contra la corrupción y el saqueo que los partidos de hoy se reflejan como una muy mala oposición responsable de todo el daño a nuestra ciudad y nuestro país.

Finalmente, además de ser importante que la sociedad esté informada sobre la práctica ilegal de venta de combustibles, es fundamental que quienes encabezan

⁸ <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/en-mensaje-la-nacion-amlo-pide-apoyo-para-combatir-huachicoleo>

⁹ <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/el-89-de-los-mexicanos-respalda-el-plan-de-amlo-contra-huachicoleo>



DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

las investigaciones que actualmente se llevan a cabo, inicien procesos de investigación a las administraciones federales de 2000-2006, 2006-2012 y 2012-2018, y, que en este mismo sentido, los responsables respondan por sus actos en contra de la patria y de las y los mexicanos.

Tomando en cuenta todo lo anterior se solicita la aprobación de este Congreso Legislativo para aprobar como de **Urgente y Obvia Resolución** el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se exhorta al Encargado del Despacho de la Procuraduría General de la República para que en los procesos de investigación en contra de los exfuncionarios federales y particulares con participación en el tema de robo de hidrocarburos a Petróleos Mexicanos, durante las administraciones de Vicente Fox Quesada, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, se investigue y también determine la probable responsabilidad de los exmandatarios, por la omisión en la instrumentación de acciones para poner fin al robo de combustible.

SEGUNDO.- El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, respalda las acciones puestas en marcha por el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para terminar con el robo de hidrocarburos.

TERCERO.- Publíquese en DOS diarios de circulación nacional.



DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

las investigaciones que actualmente se llevan a cabo, inicien procesos de investigación a las administraciones federales de 2000-2006, 2006-2012 y 2012-2018, y, que en este mismo sentido, los responsables respondan por sus actos en contra de la patria y de las y los mexicanos.

Tomando en cuenta todo lo anterior se solicita la aprobación de este Congreso Legislativo para aprobar como de **Urgente y Obvia Resolución** el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se exhorta al Encargado del Despacho de la Procuraduría General de la República para que en los procesos de investigación en contra de los exfuncionarios federales y particulares con participación en el tema de robo de hidrocarburos a Petróleos Mexicanos, durante las administraciones de Vicente Fox Quesada, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, se investigue y también determine la probable responsabilidad de los exmandatarios, por la omisión en la instrumentación de acciones para poner fin al robo de combustible.

SEGUNDO.- El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, respalda las acciones puestas en marcha por el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para terminar con el robo de hidrocarburos.

TERCERO.- Publíquese en DOS diarios de circulación nacional.



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

Dado en el Recinto Legislativo, a los 16 días del mes de enero del año 2019.

"Por Una Ciudad De Libertades"

JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DÍAZ DE LEÓN
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 12
DE LA CIUDAD DE MÉXICO